MINISTERIO DEL TRABAJO

66-9121 **No: 66-2-2022-006022**

Pereira, 3/10/2022 8:13:42 a. m.

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Carrera 8 No. 26-79
Pereira

Asunto: Designación Comité Evaluador.

Atento saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité evaluador del Proceso de Mínima Cuantía **MC-RSR-CASA-111-2022** cuyo objeto es: "Contratar servicios logísticos para la realización de las actividades enfocadas en desarrollo de las acciones y cumplimento de objetivos estratégicos y operativos del plan bienestar integral del aprendiz para la vigencia 2022."

Nombre	***Cargo***	***Evaluación***	***Correo Electrónico***
Cesar Augusto Tamayo Naranjo	Líder Bienestar al Aprendiz	**Técnica-Económica**	ctamayon@sena.edu.co
Angela Patricia Pulgarín Sepúlveda	Apoyo SST	**Requisitos Seguridad y Salud en el Trabajo**	appulgarin@sena.edu.co
Daniel Felipe Gutiérrez León	Abogado Gestión Contractual	**Jurídica**	dfgutierrezle@sena.edu.co

La evaluación deberá ser realizada conforme al cronograma estipulado para dicho proceso, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1.993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta.

Los documentos del proceso pueden ser consultados en el SECOP II, link compartido por el correo electrónico.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por NINA ELVIRA ROCHA NIETO

NINA ELVIRA ROCHA NIETO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Juliana Franco Cruz
Cargo: Apoyo Gestión Contractual